

ESCUELA DE ANÁLISIS CLÍNICOS.
Reunión de fecha: 31-10-2019

ACTA

Siendo las 12:30 horas del día 31 de octubre de 2019 da comienzo la reunión de la Comisión Académica y de Calidad del Master de Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio, convocada el día 23 de octubre de 2019, por Dña. María del Carmen Ramírez Tortosa contando con la asistencia de los siguientes miembros:

- Dña. Jara Huete López de las Huertas.
- Dña. Inmaculada López Aliaga.
- D. Fernando Martínez Martínez.
- D. Antonio Matilla Hernández.
- D. Francisco Morillas Márquez.
- Dña. María José Muñoz Alférez.
- Dña. Elena María Planells del Pozo.
- Dña. María del Carmen Ramírez Tortosa.
- Dña. Paula Rodríguez Bouzas.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe sobre el inicio del curso académico 2019/2020 y sobre el proceso de Renovación de la Acreditación del Título.
2. Análisis y propuesta de medidas ante la incorporación de alumnado una vez iniciado del curso.
3. Análisis y aprobación de la siguiente documentación
 - Hoja de evaluación de TFM.
 - Normas para la elaboración de TFM.
 - Normas para la elección de Líneas de Investigación para la elaboración el TFM.
 - Normas para la elección de centros de prácticas.
4. Propuesta y aprobación del Tribunal de TFM para el curso académico 2019-2020.
5. Sorteo y aprobación de miembros del Tribunal para "Evaluación extraordinaria por Tribunal".
6. Instrucciones para la publicación de calificaciones.
7. Presentación de la alumna seleccionada como representante del alumnado del Máster.
8. Alumnos suspensos en convocatoria ordinaria.
9. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Dña. María del Carmen Ramírez Tortosa da comienzo a la reunión informando sobre el desarrollo de la 13ª edición del Máster en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio.

Igualmente se informa que el Máster se encuentra en proceso de renovación de la acreditación del título. Para el desarrollo del proceso se trabajará de forma conjunta con el anterior coordinador, D. Fernando Martínez Martínez.

2. Se informa al profesorado que este curso varios alumnos se han incorporado estando ya iniciadas las clases por diversos motivos:

- Falta de información por parte de la Escuela Internacional de Posgrado de que el Máster comenzaba el día 23 de septiembre (antes del inicio oficial del curso para enseñanzas de Máster, previsto para el día 1 de octubre).

- Dos alumnos inicialmente matriculados renunciaron a su plaza por lo que se realizó un segundo llamamiento.

Nos encontramos con el problema de que al incorporarse ya iniciado el curso ya había sido evaluado el módulo de Técnicas Instrumentales y se había cursado la mitad del de Bacteriología.

Se analizan las posibles soluciones:

- El alumnado puede solicitar “Evaluación Única Final”, de conformidad con lo establecido en la “Normativa de evaluación y calificación de estudiantes de la UGR”.
- También podrían dar de baja las asignaturas ya finalizadas y matricularlas el siguiente curso, aunque nos encontramos con el problema de la falta de espacio en el laboratorio para asumir las 20 plazas de curso vigente más las de los alumnos procedentes del curso anterior.
- Se podría modificar el Calendario Académico para tratar de ubicar módulos más teóricos al inicio del curso.

Se acuerda que se aceptarán las peticiones de “Evaluación Única Final” y que la forma de evaluación deberá incluirse en la Guía docente de cada asignatura.

3. Aprobación de documentación.

Se aprueba por unanimidad la siguiente documentación:

- Hoja de evaluación de TFM.
- Normas para la elaboración de TFM (se advierte de error en el punto 4.2).
- Normas para la elección de Líneas de Investigación para la elaboración el TFM.
- Normas para la elección de centros de prácticas.

Igualmente se acuerda ponerla a disposición del alumnado a través de la página web del título.

4. Tribunal para evaluación de los TFM.

Se propone y aprueba la siguiente propuesta para la composición del tribunal:

PRESIDENTE: D. Ángel Gil Hernández.

SECRETARIO: D. Francisco Lisbona Delgado.

VOCAL 1º: Dña. Rocío Benítez Rodríguez.

VOCAL 2º: D. Luis Miguel de Pablos Torró.

5. Se sortea la composición del Tribunal para la “Evaluación extraordinaria por Tribunal”, obteniéndose el siguiente resultado:

- Dña. M^a del Carmen Ramírez Tortosa como Coordinadora del Máster.
- Dña. Margarita Campos Bueno.
- D. Rafael Giménez Martínez.

6. Se informa de la publicación, por parte de la Delegada de Protección de Datos, de la “Circular Informativa sobre publicación de calificaciones del estudiantado en la Universidad de Granada”.

Se acuerda remitir dicho documento a todo el profesorado del Máster.

7. Se informa de que la alumna seleccionada como representante del alumnado del Máster es Nieves Salgado Gil.

Será convocada a las reuniones de la Comisión Académica.

Excusa su inasistencia al coincidir la reunión con el horario de clases.

8. Se plantea el problema de la falta de conocimiento de castellano de parte del alumnado extranjero.

Se acuerda consultar a posgrado la posibilidad de requerir una certificación B2 al alumnado no procedente de países hispano hablantes e indicar en la web del título que las clases se imparten exclusivamente en castellano.

9. Se acuerda que las recuperaciones al alumnado suspenso en Convocatoria Ordinaria se realizarán el día 18 de septiembre.

10. Se analiza el problema de las faltas reiteradas de asistencia y se acuerda que ante faltas de asistencia superiores al 10% e injustificadas, el alumnado estará suspenso.

Esta decisión deberá incluirse en las Guías Docentes de todas las asignaturas.

Granada, a 15 de noviembre de 2019.